

OBSERVATORIO VENEZOLANO DE VIOLENCIA

BOLETÍN
Diciembre 2021

DELITOS CONOCIDOS POR LA SOCIEDAD

LACSO



CARACAS, AÑO 2, NÚMERO 5, FEBRERO 2022

1. Presentación

Avanzamos con la entrega de nuestro Boletín número 5 del Observatorio de Prensa del Observatorio Venezolano de Violencia (OVV), que corresponde a la información reportada en la prensa nacional y regional sobre violencia interpersonal durante el mes de diciembre de 2021.

La labor de registro, sistematización y análisis de los casos reportados por la prensa es responsabilidad de los equipos de las sedes regionales del OVV en los estados Amazonas, Aragua, Bolívar, Carabobo, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Monagas, Nueva Esparta, Región Capital, Sucre, Táchira, Trujillo y Zulia. Es un trabajo minucioso realizado con el objetivo de ofrecer una caracterización sobre el comportamiento y evolución de los delitos, las

víctimas, los victimarios, el contexto donde se realizan los hechos, el tipo de arma. Todo ceñido a la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2015).

Es un esfuerzo necesario, debido a la escasa información a la que logra acceder la ciudadanía dadas las restricciones para el acceso a fuentes oficiales y las crecientes dificultades para la difusión de noticias en los medios de comunicación. Por ello este empeño de compilar la poca información disponible, verificarla, y ofrecerla a la sociedad con un análisis que da cuenta de tendencias y situaciones de violencia que ocurren en los distintos territorios.

2. Lo Observado

La información recopilada de la prensa durante el mes de diciembre indica que se redujeron levemente los reportes de víctimas por violencia interpersonal letal y no letal, en relación al mes de noviembre. En el mes de noviembre se reportaron en la prensa 371 víctimas en las 15 entidades trabajadas, mientras que en diciembre esa cifra bajó a 352. Los estados Zulia, Bolívar y Falcón siguen aportando la mayor cantidad de víctimas. Y aunque más de la mitad de los delitos se cometen en la calle, no dejan de ser importante, el número de ellos que se comete dentro del hogar.

Algunas manifestaciones de los casos de violencia interpersonal letal y no letal son:

Un hombre de 53 años fue detenido por la Policía Nacional Bolivariana (PNB), en el barrio La Esperanza, parroquia Luis Hurtado Higuera, al sur de Maracaibo, estado Zulia, por presuntamente cometer actos lascivos contra su hija de 12 años.

En el municipio El Callao, del estado Bolívar fue hallado un cadáver descuartizado dentro de dos bolsas negras para basura en uno de los desagües de la calle principal del sector Hueco Lindo.

Los homicidios intencionales también tuvieron una disminución de reportes en la prensa, permaneciendo en los tres primeros lugares como estados con más incidencia de estos

delitos Bolívar, Zulia y Aragua. El ajuste de cuentas, la venganza y el provecho ilícito continúan siendo las principales motivaciones para la comisión de delitos, según lo reportado por la prensa.

En el estado Aragua, un hombre de 29 años, quien se presume era ladrón de caballos, fue asesinado por unos sicarios en el Sector La Cruz, en la Parada de los autobuses rojos.

Un hombre de piel blanca y contextura delgada, sin identificación fue encontrado con múltiples heridas de bala, y fue dejado frente al ambulatorio de la parroquia Morón en el municipio Juan José Mora del estado Carabobo, al sitio se presentaron funcionarios del CICPC para las averiguaciones.

En el mes de diciembre se produjo un breve incremento del número de casos reportados por la prensa de muertes por intervención policial y continúa siendo el estado Zulia, donde mayormente se conoce de estos delitos por parte de funcionarios policiales.

En la urbanización El Taparo, sector II, parroquia El Carmelo, municipio La Cañada de Urdaneta, del estado Zulia, un individuo de 31 años, alias "Tito", fue muerto por una Comisión del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), al enfrentarse a ellos luego de que le dieran la voz de alto. En indagaciones y trabajo de inteligencia los funcionarios supieron que este

sujeto fue contratado para asesinar a un ex lanzador venezolano y cañadero de las Águilas del Zulia y de las Grandes Ligas.

Durante un operativo policial fue muerto por organismos de seguridad en la población Villa Zoita del estado Zulia, un supuesto delincuente de 35 años, "quien lideraba el peligroso grupo hamponil denominado "el Mono"; y además se encontraba solicitado por robo y lesiones, y presentaba registros policiales por droga y robo. En la información policial se afirma que, durante el procedimiento, al percatarse el sujeto de la presencia de los funcionarios, desenfundó un arma y se enfrentó a ellos, resultando herido y falleció luego de ser trasladado a un centro asistencial.

Los delitos distintos de homicidios, es decir delitos no letales, apenas tuvieron una leve disminución en las reseñas por parte de la prensa. Y durante el mes de diciembre los delitos cometidos en contra de las víctimas fueron, fundamentalmente, el robo y la agresión.

Un joven de 25 años, fue apuñalado en su lugar de trabajo, un puesto de comida rápida ubicado en la avenida Juncal, municipio Maturín, del estado Monagas, cuando sostuvo una discusión con unos clientes que se negaban a pagar el costo de la comida que habían consumido. La víctima recibió una puñalada en el abdomen izquierdo y otras dos en la espalda y fue trasladado hasta el HMNT, donde fue atendido. Los efectivos de la Policía Científica se encuentran investigando el caso, para dar con el paradero de los agresores.

Los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos durante el mes de diciembre aumentaron, de acuerdo con los casos reseñados en la prensa nacional y regional, en relación con los reportes del mes de noviembre.

Contra ellos se cometieron delitos como, agresiones, intento de homicidio, y otras agresiones sexuales, principalmente.

Una niña de seis años ingresó con una herida de arma blanca a la emergencia del Hospital Universitario de Pediatría Agustín Zubillaga (Hupaz), en Barquisimeto, estado Lara, después que recibiera una puñalada cuando una persona que estaba en una celebración familiar, inició una pelea agrediendo con un cuchillo a varios de los presentes.

Una mujer de 22 años fue detenida por el delito de trato cruel, al golpear a su sobrina de 6 años de edad con un palo de madera, causándole hematomas en el cuerpo porque no quiso peinarse con ella. El hecho ocurrió en el sector La Ensenada de Cumarebo, municipio Zamora, estado Falcón.

En cuanto a violencia contra la mujer, se registraron en la prensa, durante el mes de diciembre varios casos donde predominada la agresión como el delito que más afecta a este grupo de población.

A la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía del estado Amazonas acudió una mujer de 29 años para denunciar a su esposo, quien producto de una discusión en horas de la mañana, llegó agresivo al finalizar la tarde, exigiendo el desalojo de su casa al punto de agredirla y causarle hematomas en el brazo derecho. El hombre fue detenido y puesto a la orden del Ministerio Público.

Estos son algunos de los casos que ejemplifican los distintos delitos de violencia interpersonal, que producen víctimas a diario y que son reseñados en la prensa nacional y regional. A continuación, una caracterización de cada uno de ellos.



3. Víctimas de violencia interpersonal

De acuerdo con la información disponible en la prensa, en el mes de diciembre se conoció de 352 víctimas de violencia interpersonal letal y no letal. Son los estados Zulia, Bolívar y Falcón donde se registran el mayor número de víctimas, tal como lo muestra la Tabla 1. También se conoció que la mitad de los delitos se realizan en espacios abiertos o la calle, como muestra la Tabla 2, lo cual sugiere que las personas continúan siendo victimizadas, a pesar de las restricciones de movilidad por motivo de la pandemia por Covid-19, aunque hay que destacar que durante el mes de diciembre las medidas de control sanitario fueron flexibilizadas por el gobierno, y con ello se incrementó la movilidad en las calles. Veamos algunos casos informados:

Un hombre conocido con el seudónimo de Caraotica, quien era pescador, fue asesinado de

10 disparos entre la cabeza y el pecho en su residencia, ubicada en el sector Las Delicias 2 de Puerto Cumarebo, estado Falcón. Se presume que haya sido un sicariato el móvil del crimen.

Un hombre de 36 años de edad resultó herido por arma de fuego en la pierna derecha después que unos sujetos lo interceptaran para robarlo, pero este se resistió. El hecho ocurrió en el Barrio Unión este 20-Dic, San José, Barquisimeto, estado Lara, desde donde fue trasladado hasta el Hospital Central Universitario Antonio María Pineda (Hcuamp).

Tabla 1: Número de víctimas por violencia interpersonal (letal y no letal) discriminadas según la entidad federal donde la cobertura mediática registró el suceso.

ESTADOS	VÍCTIMAS	PORCENTAJE
ZULIA	61	17,3
BOLÍVAR	56	15,9
FALCÓN	43	12,2
LARA	40	11,4
CARABOBO	22	6,2
ARAGUA	21	6
DISTRITO CAPITAL	17	4,8
MONAGAS	16	4,5
TÁCHIRA	13	3,7
TRUJILLO	13	3,7
MÉRIDA	12	3,4
MIRANDA	12	3,4
GUÁRICO	11	3,1
AMAZONAS	9	2,6
SUCRE	6	1,7
TOTAL	352	100

Tabla 2: Número de víctimas por violencia interpersonal (letal y no letal) discriminadas según el lugar donde ocurrieron los hechos.

LUGAR	VÍCTIMAS	PORCENTAJE
ESPACIO ABIERTO CALLE	177	50,3
HOGAR DE LA VÍCTIMA	94	26,7
NO INFORMA	44	12,5
CENTROS COMERCIALES	15	4,3
LUGAR DE TRABAJO	13	3,7
MEDIOS DE TRANSPORTE	6	1,7
ENTORNOS INSTITUCIONALES	1	0,3
LUGAR DE ESTUDIO	1	0,3
PRISIONES PENALES	1	0,3
TOTAL	352	100

4. Homicidio intencional

En cuanto al homicidio intencional, en la Tabla 3 puede apreciarse la distribución del centenar de víctimas entre los estados del país, donde destacan Bolívar y Zulia como los estados donde hay más víctimas además de Aragua. Y son tan intencionales los homicidios cometidos, que las motivaciones que figuran como principales, como puede observarse en la Tabla 4, el ajuste de cuentas, la venganza y el provecho ilícito. A continuación, algunos de los casos reseñados en la prensa y que ejemplifican la comisión de este delito.

En la localidad de Pregonero, municipio Uribante, del estado Táchira fue asesinado de múltiples impactos de bala un agricultor de 38 años, a manos de varios hombres fuertemente armados, quienes habrían ingresado a la finca, mientras esta se encontraba sembrando cebolla. A pesar de que la víctima se encontraba armada, no pudo atacar a los homicidas, quienes al percatarse que portaba un arma, decidieron llevársela. De acuerdo a las hipótesis que manejan las autoridades sobre el

hecho, no descartan que se trate de un ajuste de cuentas o venganza por conflictos entre la víctima y posibles grupos armados que hacen vida en la localidad.

Un sujeto conocido como “el Gordo”, residenciado en el sector Bebedero de Cumaná, municipio Montes, del estado Sucre, murió luego de que sujetos armados le dispararon en múltiples ocasiones cuando se encontraba en el sector El Dique de la capital sucrense. Las autoridades no descartan el ajuste de cuentas como móvil del hecho.

En el sector El Tripeo del barrio Santa Cruz del Este, municipio Baruta, estado Miranda, un joven de 18 años, resultó muerto luego de recibir varias puñaladas por parte de un sujeto de 21 años de edad, debido a una trifulca entre ambos. Posteriormente, uno de los amigos de la víctima asesinó al victimario a tiros por venganza de lo ocurrido.

Tabla 3: Número de víctimas por homicidio intencional discriminadas según la entidad federal donde la cobertura mediática registró el suceso.

ESTADOS	VÍCTIMAS	PORCENTAJE
BOLÍVAR	18	17
ZULIA	18	17
ARAGUA	14	13,2
MONAGAS	10	9,4
CARABOBO	8	7,5
FALCÓN	7	6,6
LARA	6	5,7
MIRANDA	6	5,7
GUÁRICO	5	4,7
DISTRITO CAPITAL	4	3,8
TÁCHIRA	4	3,8
SUCRE	3	2,8
TRUJILLO	2	1,9
MÉRIDA	1	0,9
TOTAL	106	100

Tabla 4: Número de víctimas por homicidio intencional discriminadas por la motivación del delito.

MOTIVACIÓN	VÍCTIMAS	PORCENTAJE
AJUSTE DE CUENTAS	30	28,3
NO INFORMA	23	21,7
VENGANZA	19	17,9
PROVECHO ILÍCITO	12	11,3
OTRA MOTIVACIÓN	9	8,5
RIÑA	9	8,5
BASADO EN EL GÉNERO	3	2,8
DISTINTO RIÑA VENGANZA	1	0,9
TOTAL	106	100

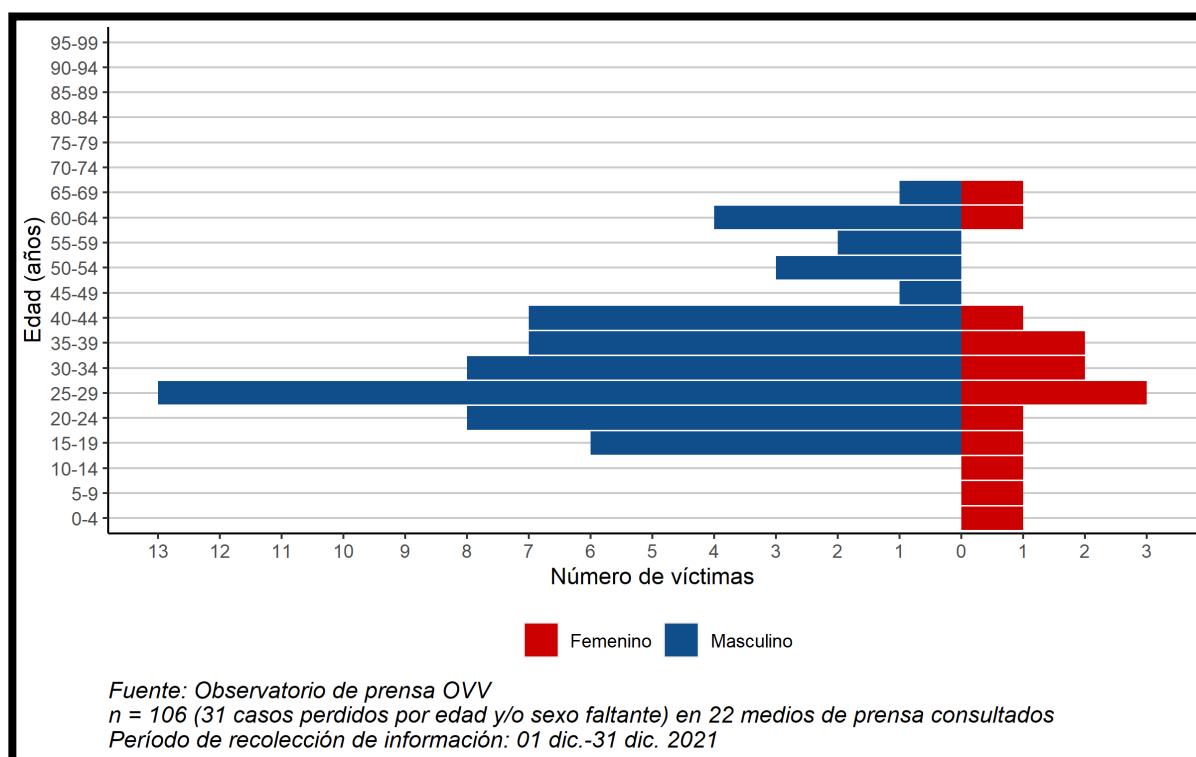


Gráfico 1: Número de muertes por homicidio intencional discriminadas por edad y sexo.

El Gráfico 1 muestra la información disponible en las publicaciones de prensa, de la caracterización de las víctimas por homicidio intencional según edad y sexo. En los 75 casos donde se obtuvo la información, puede observarse que la tendencia de mortalidad por este delito continúa mayoritariamente en hombres jóvenes, fundamentalmente en el grupo etario entre 25 y 29 años, pero también hay que destacar que en ese mismo grupo etario hay más mujeres víctimas de homicidio intencional, en este caso feminicidios.

Si se agrupan los datos de la franja etaria de jóvenes de 15 a 29 años es claramente mayor la mortalidad de esta población a causa de homicidios tanto en hombres como en mujeres.

5. Muertes por intervención policial (MIP)

Los casos reportados por la prensa sobre muertes por intervención policial, dan cuenta de un total de 44 víctimas. Sigue destacándose el estado Zulia, entre los estados donde más se producen víctimas por parte de funcionarios policiales, tal como lo señala la Tabla 5. Es en los espacios abiertos donde mayoritariamente se suceden estos delitos, como lo muestra la Tabla 6. Y puede observarse en el Gráfico 2 que las víctimas son sólo hombres, en edades comprendidas entre 15 y 34 años. Pero como se verá en los casos que se presentarán a continuación, llama la atención que el argumento en las versiones policiales es que las víctimas siempre mueren al enfrentarse con los cuerpos policiales, sin que se informe sobre bajas o lesionados por parte de los funcionarios de policía. En general, tanto para la delincuencia común como para los funcionarios policiales, el perfil de víctima son hombres jóvenes, en edades productivas, bien para el trabajo y para el estudio. Es definitivamente una población vulnerable para el delito de homicidio.

En un enfrentamiento con la policía de Carabobo resultó muerto un presunto delincuente apodado "el arribita" de 24 años, luego de robar a dos adolescentes y una niña en la urbanización Santa Cruz de Puerto Cabello. En este caso, los funcionarios informan que, al ver al individuo en

una calle, le dieron la voz de alto y la víctima les respondió disparando un arma de fuego, y en el intercambio terminó muerto. En este caso, no se informa de funcionarios heridos.

En trabajo de inteligencia de funcionarios del Servicio de Investigaciones Penales de la policía zuliana (SIPEZ), resultaron muertos tres presuntos delincuentes dedicados al sicariato y la extorsión. Uno de ellos, apodado "La Popi", miembro de la banda del "Yiyi", dedicada a la extorsión y sicariato en Santa Rita, Maracaibo y La Cañada de Urdaneta, enfrentó a los funcionarios policiales cuando era arrestado, donde y aunque fue llevado al Hospital Concepción I de esa localidad, ingresó sin vida. Treinta minutos después, alias "El Bebé", quien se informa que "mantenía en zozobra con extorsiones a pequeños comerciantes de los sectores La Musical, Gato Rey, 12 de Marzo, Nuevo Horizonte", también fue mal herido, muriendo posteriormente. Pocas horas más tarde el SIPEZ, realizó otro procedimiento donde resultó muerto en el barrio La Revancha de Maracaibo, alias "Catarpila", quien tenía prontuario por asalto a transporte público y porte ilícito de arma de fuego e integraba la banda del "Brian y Chocolate".

Tabla 5: Número de víctimas por intervención policial discriminadas según la entidad federal donde la cobertura mediática registró el suceso.

ESTADOS	VÍCTIMAS	PORCENTAJE
ZULIA	10	22,7
TRUJILLO	7	15,9
CARABOBO	6	13,6
DISTRITO CAPITAL	5	11,4
ARAGUA	4	9,1
MIRANDA	4	9,1
BOLÍVAR	3	6,8
SUCRE	2	4,5
GUÁRICO	1	2,3
MONAGAS	1	2,3
TÁCHIRA	1	2,3
TOTAL	44	100

Tabla 6: Número de víctimas por intervención policial discriminadas según el lugar donde ocurrió la muerte.

LUGAR	VÍCTIMAS	PORCENTAJE
ESPACIO ABIERTO CALLE	36	81,8
CENTROS COMERCIALES	5	11,4
HOGAR DE LA VÍCTIMA	3	6,8
TOTAL	44	100

En la Tabla 5 se identifican los estados Zulia, Trujillo, Carabobo y Distrito Capital como las entidades donde se registra el 61% de los casos, Son situaciones que deberían ser investigadas por los órganos de administración de justicia para esclarecer si en ellos ocurrieron uso abusivo de la

fuerza pública y violaciones de derechos humanos. Al respecto, la información de prensa no comunica sobre estos procedimientos de investigación adelantados por el Ministerio Público.

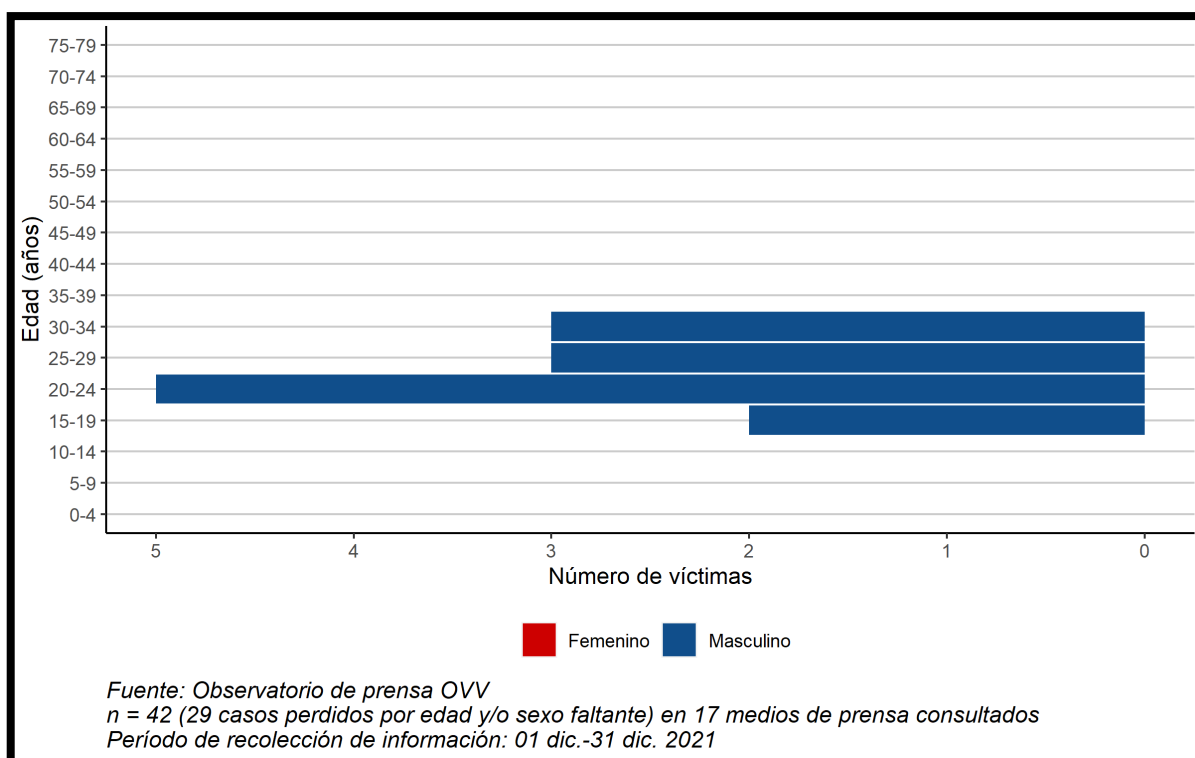


Gráfico 2: Número de muertes por intervención policial discriminadas por edad y sexo.

Al analizar los datos por sexo, en la Gráfica N° 2 se observa que las muertes por intervención policial son exclusivamente hombres jóvenes entre 15 y 34 años de edad, siendo el grupo de 20 a 24

años de edad el que aparece con la mayor cifra de fallecidos por esta causa.

6. Otros delitos distintos a homicidio intencional

En cuanto a los delitos distintos de homicidio intencional, puede apreciarse en la Tabla 8 que los delitos más reseñados por la prensa en el mes de diciembre fueron: agresión, robo, tentativa de homicidio intencional, otras agresiones sexuales. Los estados donde mayormente se cometieron estos delitos distintos de homicidio, según refiere la Tabla 7 fueron Falcón, Bolívar, Lara y Zulia. Al caracterizar las víctimas por sexo y edad, de las 107 de quienes se pudo obtener la información, se puede ver en el Gráfico 3, que entre ambos sexos la mayor cantidad de víctimas fueron hombres en edades comprendidas entre 15 y 34 años, mientras que en el sexo femenino fueron mayormente victimizadas los grupos etarios de 5 a 9 y de 10 a 14 años.

A continuación, mencionaremos algunos casos reseñados por la prensa.

Un hombre de 35 años fue ingresado a la emergencia del hospital Doctor Rafael Calles Sierra, de Punto Fijo, estado Falcón, por presentar una herida de arma de fuego en la cabeza. La víctima se encontraba con su novia comprando perros calientes en la calle principal de Los Rosales de Punta Cardón, cuando dos sujetos armados intentaron despojarlos de sus teléfonos y al mostrar resistencia le dispararon en la frente.

Un funcionario de la Guardia Nacional (GN) agredió físicamente y le quitó la franela a un hombre que participaba en una protesta de

personas que denunciaban abusos e irregularidades en la venta de gasolina en la estación de servicio Buenos Aires, ubicada en el municipio Miranda del estado Mérida.

Un grupo de personas que viajaba de San Félix, estado Bolívar, a Barrancas del Orinoco, municipio Sotillo de Monagas, fue víctima de unos delincuentes quienes los interceptaron y obligaron al motorista a apagar el equipo mientras navegaban en una lancha por el río Orinoco. Bajo amenazas con armas de fuego, los individuos

despojaron a sus víctimas de todas sus pertenencias, huyendo poco después.

Un hombre de 48 años, fue aprehendido por una comisión del Servicio de Investigación Penal de la Policía del estado Bolívar (SIP-Bolívar), en el barrio Mi Campito de la parroquia Agua Salada, por intentar tocar las partes íntimas de una niña, después de despojarla de su vestimenta y someterla tras bajo engaño.

Tabla 7: Número de víctimas por violencia no letal discriminadas según la entidad federal donde la cobertura mediática registró el suceso.

ESTADOS	VÍCTIMAS	PORCENTAJE
FALCÓN	36	17,8
BOLÍVAR	35	17,3
LARA	34	16,8
ZULIA	33	16,3
MÉRIDA	11	5,4
AMAZONAS	9	4,5
CARABOBO	8	4
DISTRITO CAPITAL	8	4
TÁCHIRA	8	4
GUÁRICO	5	2,5
MONAGAS	5	2,5
TRUJILLO	4	2
ARAGUA	3	1,5
MIRANDA	2	1
SUCRE	1	0,5
TOTAL	202	100

Tabla 8: Número de víctimas por violencia no letal discriminadas según el tipo de delito registrado por la cobertura mediática

TIPO DE DELITO	VÍCTIMAS	PORCENTAJE
AGRESIÓN	116	57,4
ROBO	33	16,3
TENTATIVA HOM. INT.	16	7,9
OTRAS AGR. SEX.	14	6,9
VIOLACIÓN SEXUAL	10	5
AMENAZA DE MUERTE	6	3
SECUESTRO	4	2
AMENAZA DE AGRESIÓN	1	0,5
COACCIÓN EXTORSIÓN	1	0,5
DESAPARICIÓN FORZADA	1	0,5
TOTAL	202	100

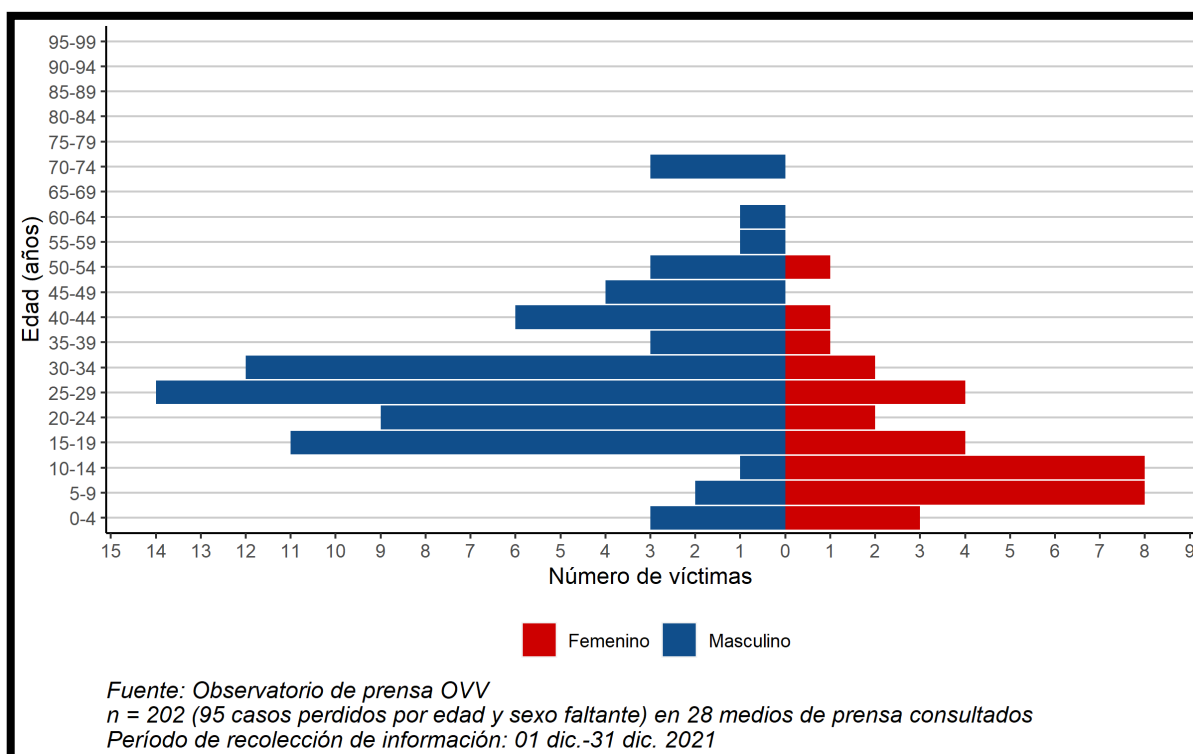


Gráfico 3: Número de víctimas de delitos diferentes a homicidio intencional discriminadas por edad y sexo

7. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes

Los delitos cometidos contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, no dejaron de ser reseñados por la prensa. En el mes de diciembre se publicaron 83 víctimas de violencia letal y no letal en edades comprendidas entre 0 y 24 años, y son

las agresiones, el homicidio intencional y otras agresiones sexuales los delitos que concentran el mayor número de víctimas, tal y como se observa en la Tabla 9.

Tabla 9: Número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes víctimas de violencia (letal y no letal) discriminadas según el tipo de delito registrado por la cobertura mediática.

TIPO DE DELITO	VÍCTIMAS	PORCENTAJE
AGRESIÓN	30	36,1
HOMICIDIO INTENCIONAL	23	27,7
OTRAS AGR. SEX.	14	16,9
ROBO	7	8,4
VIOLACIÓN SEXUAL	7	8,4
TENTATIVA HOM. INT.	2	2,4
TOTAL	83	100

En los 70 casos donde se obtuvo información sobre la edad y sexo de las víctimas, se aprecia en el Gráfico 4 que en el caso del sexo masculino a medida que aumenta la edad, aumenta también el número de víctimas, siendo los más afectados entonces el grupo etario de 18 a 24 años. Con el sexo femenino ocurre lo contrario, es decir, el número de víctimas decrece a medida que aumenta la edad, esto es, que están siendo más

victimizadas, según los reportes de prensa el grupo etario entre 0 y 11 años. La visualización de los datos aportados por la gráfica no deja de ser preocupante, porque obliga a preguntarse qué está pasando con los jóvenes y con las niñas, que están siendo tan victimizadas en mayor proporción, sin menospreciar lo que sucede con el grupo de adolescentes de ambos sexos.

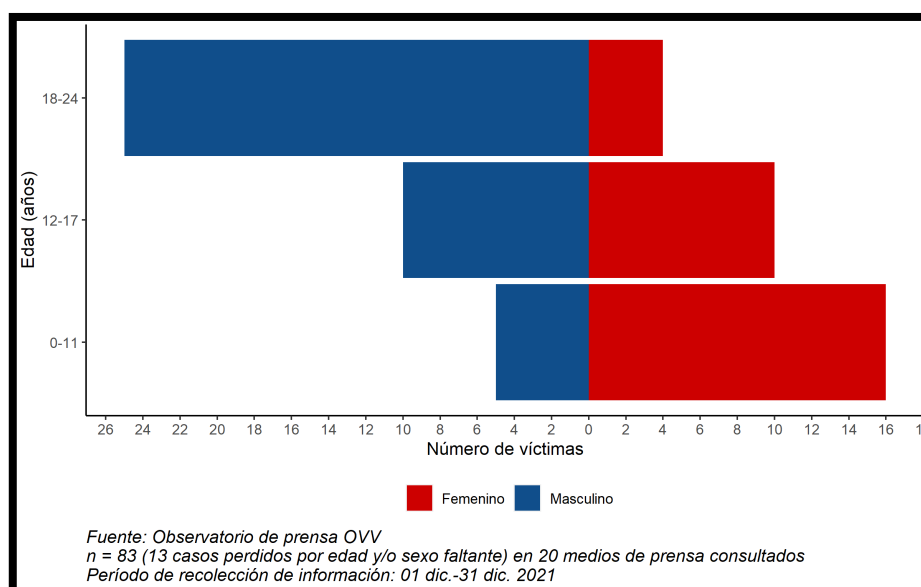


Gráfico 4: Número de víctimas por delitos en niñas-niños (0-11 años), adolescentes (12-17 años) y jóvenes (18-24 años) discriminadas por edad y sexo

A continuación, algunos de los casos reseñados por la prensa durante el mes de diciembre, sobre victimización a niños, niñas, adolescentes y jóvenes:

Un hombre de 49 años, fue detenido por funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), en el sector Raúl Leoni, San Félix, municipio Caroní, del estado Bolívar por agresión física a su nieta de 5 años sin motivo aparente. Debido a los golpes la menor presentó hematomas en el rostro.

Un joven de 20 años, fue detenido en la población La Donera del municipio Caripe, al norte del estado Monagas, por presuntamente abusar de una menor de 14 años, a quien desde temprana edad le diagnosticaron deficiencia auditiva, motora y del lenguaje. Los familiares relataron que el victimario, con frecuencia iba a la casa donde vive la víctima a cambiar pan por café. Un día la abuela quien pensó que el sujeto ya se había ido, fue a la parte de atrás de la casa, pensando que ya se había ido, pero este aprovechó al ver a la niña sola en un cuarto por una

ventana, entró, la amarró, le tapó su boca y abusó de ella. Cuando la abuela regresó la encontró tapada con una sábana y aún amarrada. La víctima fue trasladada a un centro asistencial, donde la atendieron y ella pudo decir quien fue. Al conocerse los hechos, el individuo fue capturado por efectivos del CICPC, y espera ser presentado en el Palacio de Justicia en Maturín.

Una bebé recién nacida fue hallada en un terreno baldío del sector Negro Primero en el municipio los Guayos, del estado Carabobo y trasladada al Centro Hospitalario Enrique Tejeras, donde fue atendida y observaron que tenía mordeduras de roedores, pero se encuentra estable.

De una puñalada asesinan a un joven de 18 años en La Cañada, estad Falcón, durante una riña que protagonizó con otro hombre desconocido, de quien recibió una herida punzo penetrante en la región anterolateral del abdomen que le quitó la vida.

7.1. Tipo de victimario

En el Gráfico 5, puede observarse quienes fueron conocidos como los victimarios, de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, reportados en la prensa nacional y regional, como víctimas de violencia letal y no letal, durante el mes de diciembre. El sexo femenino de 0 a 17 años, es decir niñas y adolescentes es agredido fundamentalmente por un familiar conocido. El sexo masculino en menor proporción en los grupos etarios entre 0 a 11 años y 18 a 24 años. Mientras que la delincuencia común

se ensaña básicamente con los jóvenes masculinos entre 18 y 24 años. Estos datos hacen presumir que siendo los familiares los victimarios de las niñas, se trata de agresiones o violaciones sexuales, mientras que la delincuencia ataca a los jóvenes en delitos como agresiones, homicidios o delitos distintos a agresiones sexuales.

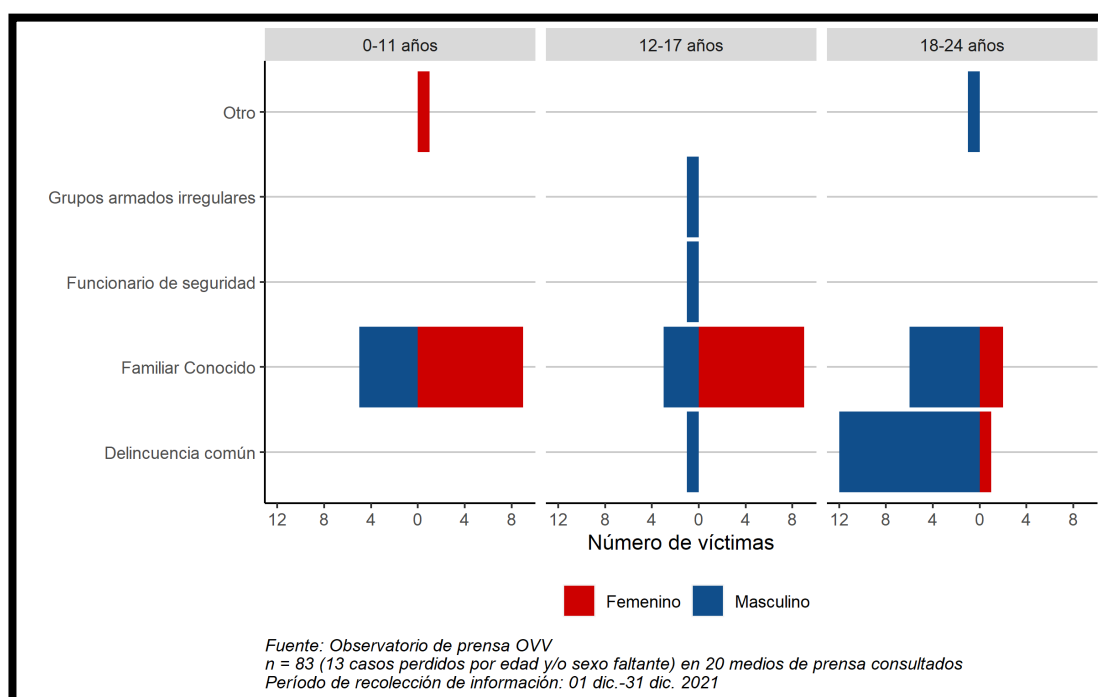


Gráfico 5: Número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes víctimas de sucesos delictuales discriminados por tipo de victimario.

A continuación, algunos de los hechos reseñados que describen las características de los delitos:

Un niño de tres años, ingresó a la emergencia del Hospital Universitario de Pediatría Agustín Zubillaga (Hupaz), en Barquisimeto, estado Lara, después que presuntamente su primo de 17 años, abusara sexualmente del infante.

Un hombre de 37 años, fue detenido por funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) por atacar a su sobrino de 17 años con un cuchillo en medio de una riña que sostuvieron. El hecho ocurrió en Propatria, parroquia Sucre del municipio Libertador de Caracas.

En la localidad de la Fría, sector la Invasión, Kilometro 96, del municipio García de Hevia, del

estado Táchira, fueron detenidos por autoridades del CICPC tres miembros de una familia, por cometer actos lascivos y trato cruel en contra de una niña de 3 años, quien se encontraba bajo su cuidado. Los agresores eran una tía de 34 años, la abuela de 58 años, y un hombre de 75 años quien practicaba el abuso sexual, fueron presentados ante el Ministerio Público y se encuentran detenidos en los calabozos del CICPC, para ser procesados ante los tribunales penales del estado Táchira.

Un hombre de 56 años fue detenido por cometer actos lascivos en contra de una niña especial de 9 años. Según fuentes policiales el hombre era un vecino que atendía una bodega cercana a su residencia, en el estado Amazonas.

7.2. Cuando el victimario es conocido

Cuando el victimario es conocido, se observa en el Gráfico 6 que para los casos de niños de ambos sexos y adolescentes masculinos, se trata de parientes consanguíneos, mientras que en los jóvenes de sexo masculino el transgresor es conocido. Las niñas y adolescentes también son agredidas por un transgresor conocido u otro miembro del hogar y las jóvenes por su pareja o

expareja. Estos hechos hablan de la cercanía de los agresores con sus víctimas y la vulnerabilidad en la que se encuentra esta población, más aún en tiempos en los cuales la convivencia alrededor del hogar se mantiene por mayor tiempo, debido a las medidas de confinamiento por la pandemia del Covid-19.

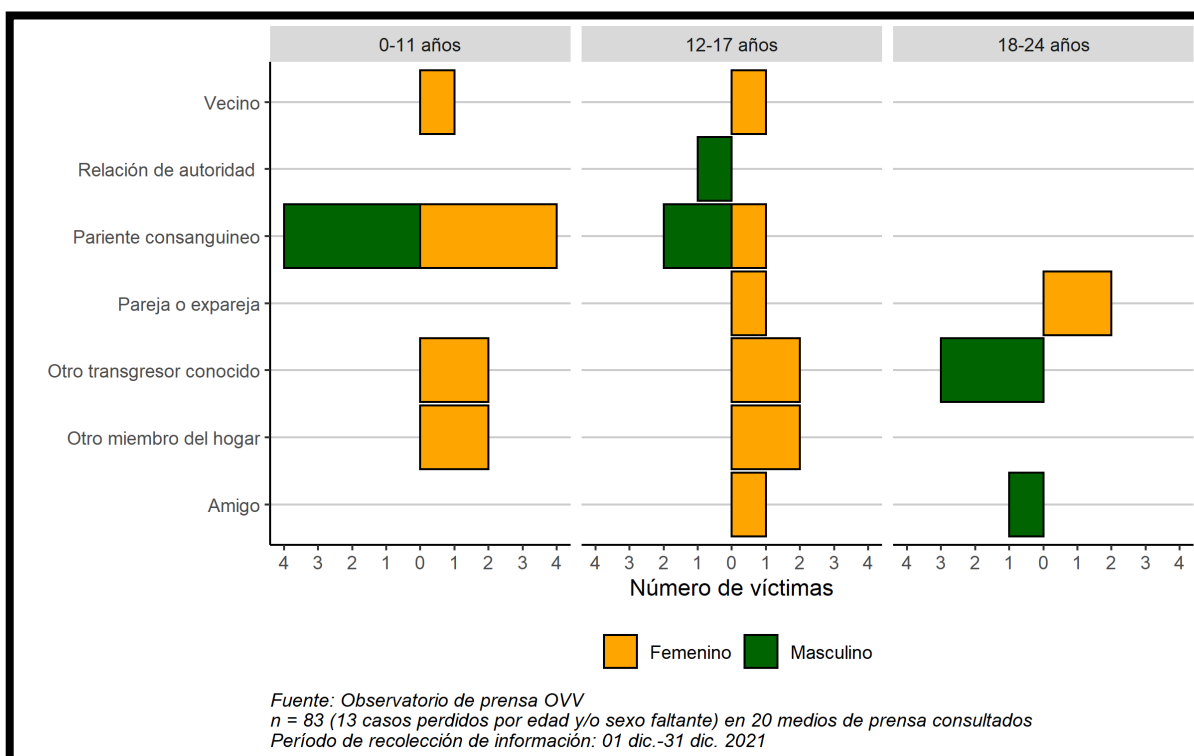


Gráfico 6: Número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes víctimas de sucesos delictuales discriminados por su relación con el victimario.

Algunos ejemplos de los casos publicados por la prensa, a continuación:

Un hombre de 53 años fue detenido en el barrio La Esperanza, parroquia Luis Hurtado Higuera, al sur de la capital zuliana por la Policía Nacional Bolivariana (PNB), por presuntamente cometer actos lascivos contra su hija de 12 años.

Tres hermanos: 2 niños de 7 y 4 años y 1 niña de 2 años fueron abusados sexualmente por su pedófilo padre, quien fue detenido en su domicilio,

en la comunidad de Guaruto, de la parroquia Francisco de Miranda del municipio Francisco Linares Alcántara, en el estado Aragua.

Una bebé de 5 días de nacida aproximadamente fue abandonada en el Big Low Center en la avenida Norte Sur del municipio San Diego, del estado Carabobo; la niña fue encontrada por funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana.

7.3. Violencia contra la mujer

En cuanto a casos sobre violencia contra la mujer, fueron conocidos por la prensa nacional y regional 51 víctimas de violencia letal y no letal, siendo la mayor parte de los delitos por agresión, mientras que se reportaron 3 homicidios intencionales, es decir feminicidios, según lo muestra la Tabla 10.

Entre los casos reseñados pueden mencionarse:

En el estado Amazonas, una mujer de 29 años denunció a su esposo, con quien sostuvo una discusión en horas de la mañana, llegó agresivo al

finalizar la tarde, exigiendo el desalojo de su casa al punto de agredirla y causarle hematomas en el brazo derecho. El hombre fue detenido y puesto a la orden del Ministerio Público.

Una mujer de 30 años, fue estrangulada con el cordón de un bolso en el interior de su casa en la parroquia La Sabanita, Ciudad Bolívar, municipio Angostura del Orinoco, del estado Bolívar, presentando signos de abuso sexual. El cadáver fue encontrado por su hijo de 11 años.

Tabla 10: Número de víctimas por violencia (letal y no letal) cuya motivación fue el género discriminadas según el tipo de delito registrado por la cobertura mediática.

TIPO DE DELITO	VÍCTIMAS	PORCENTAJE
AGRESIÓN	38	74,5
VIOLACIÓN SEXUAL	5	9,8
HOMICIDIO INTENCIONAL	3	5,9
AMENAZA DE MUERTE	2	3,9
OTRAS AGR. SEX.	2	3,9
TENTATIVA HOM. INT.	1	2
TOTAL	51	100

7.4. Contexto

Al analizar las características de los hechos de violencia contra la mujer, publicados en la prensa del mes de diciembre y representados en los gráficos 7, 8, 9, 10 y 11, puede observarse que el contexto donde fundamentalmente se desarrollaron estos hechos está relacionado con la pareja o la

familia. En los casos donde se dio a conocer la información, el lugar de ocurrencia fundamental es en el hogar de la víctima, y ocurre independientemente de las edades. Para la comisión de los delitos, fue utilizada en la mayoría de los casos la fuerza física, sobre todo en el grupo

etario de 12 a 17 años. En los casos conocidos, el victimario fue un familiar conocido, y la relación específica era la pareja o expareja, principalmente en el grupo etario de 30 a 64 años. Esta

caracterización denota la presencia de violencia intrafamiliar, donde son las mujeres, las más afectadas por las agresiones que les proporcionan los familiares, en especial las parejas o exparejas.

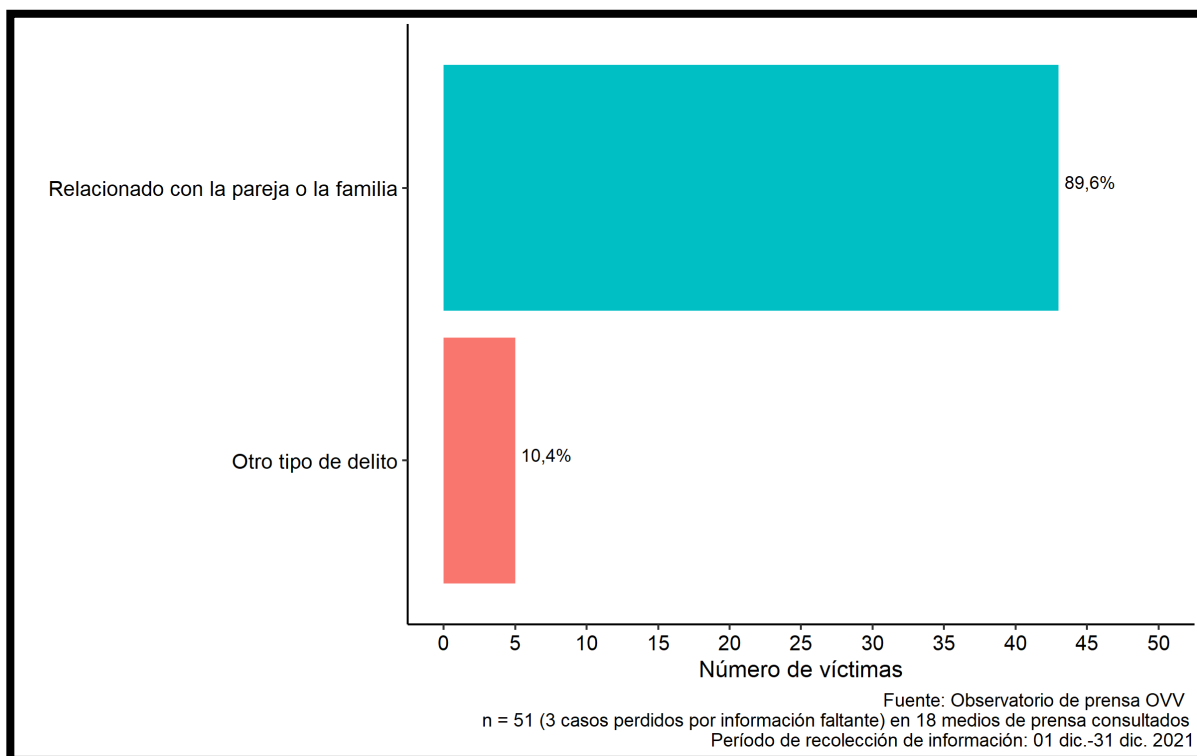


Gráfico 7: Víctimas de violencia (letal y no letal) cuya motivación fue el género discriminadas según el contexto del delito

7.5. Lugar de ocurrencia del delito

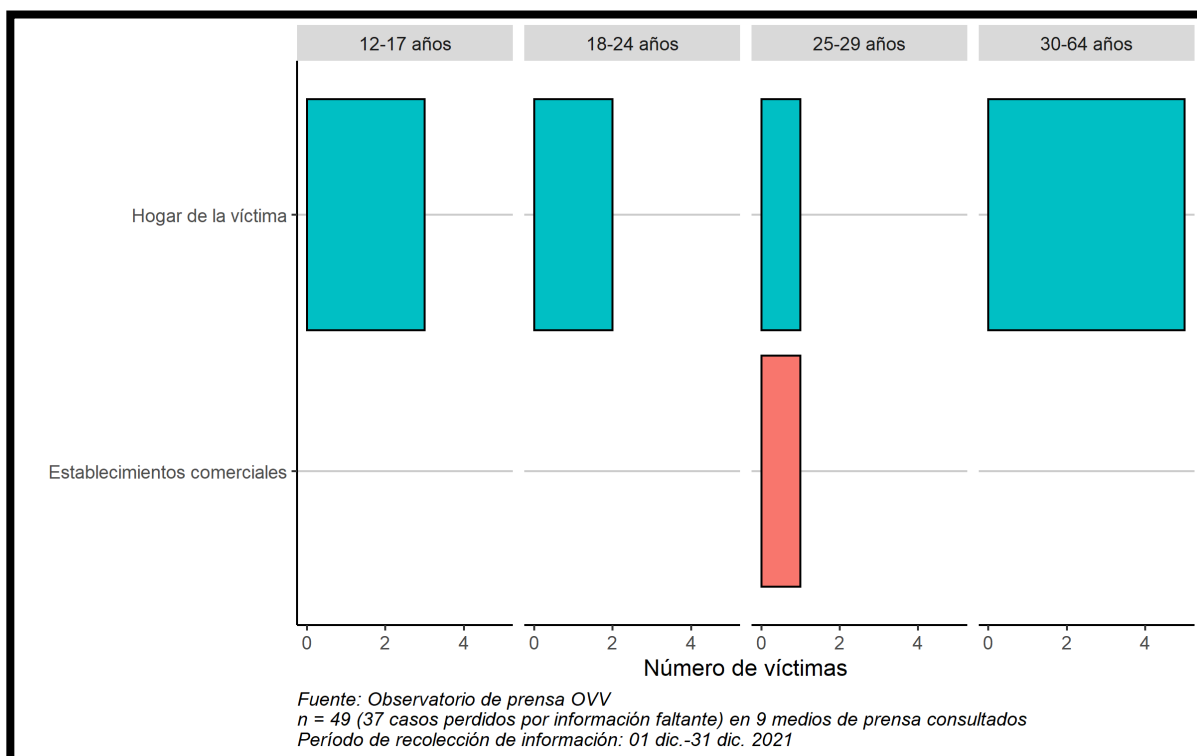


Gráfico 8: Víctimas de violencia (letal y no letal) cuya motivación fue el género discriminadas según edad y el lugar donde se tiende a cometer el delito

7.6. Tipo de arma utilizada

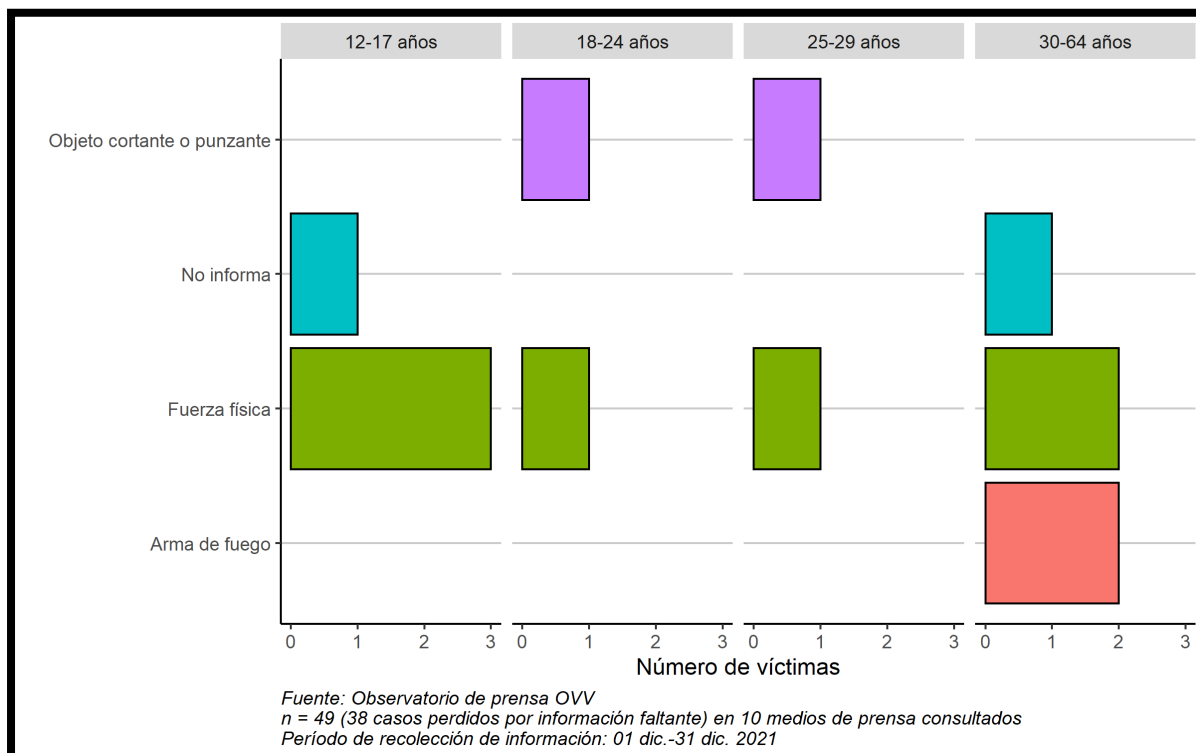


Gráfico 9: Víctimas de violencia (letal y no letal) cuya motivación fue el género discriminadas según el medio utilizado para cometer el delito

7.7. Relación con el victimario

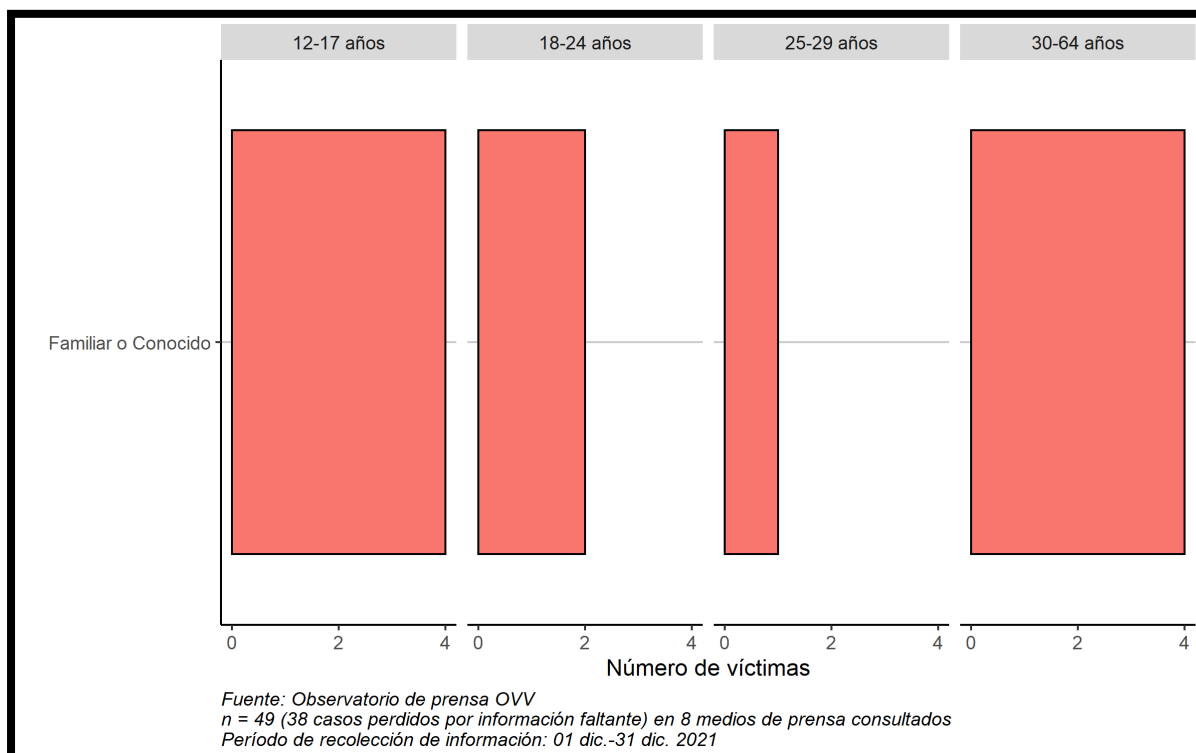


Gráfico 10: Víctimas de violencia (letal y no letal) cuya motivación fue el género discriminadas según grupos etarios y la relación de la víctima con el victimario

7.8. Cuando el victimario es conocido

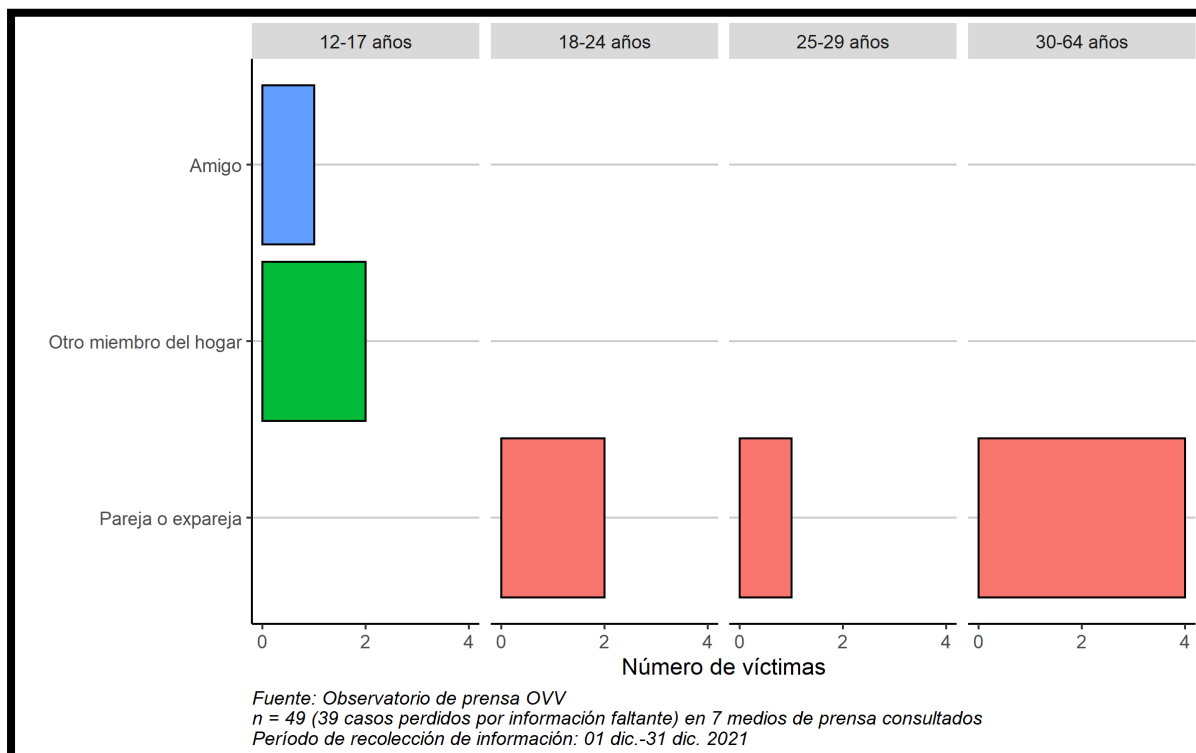


Gráfico 11: Víctimas de violencia (letal y no letal) cuya motivación fue el género discriminadas según grupos etarios de las víctimas y la condición de conocer al victimario

Algunos casos que ejemplifican los casos de violencia contra la mujer, se describen a continuación:

Un sujeto no identificado asesinó a su ex mujer de 34 años de una puñalada en el hombro derecho luego de sostener una discusión con ella en el interior de la vivienda donde residían en el sector Los Palmares, de El Tocuyo, municipio Morán, estado Lara. La víctima deja tres niños huérfanos de 11, 8 y 6 años respectivamente. El más grande presenció el asesinato de su mamá.

Un hombre de 29 años fue aprehendido por la Policía de Falcón por sacar a empujones a su madre de su casa y amenazarla. La Policía recibió una llamada a través de cuadrante de paz y la unidad motorizada se dirigió al lugar para detener al sujeto, quien fue puesto a la orden del Ministerio Público.

A la Sala de Emergencias del Hospital Central de Barquisimeto ingresó una mujer de 34 años, quien sufrió fuertes golpes por parte de su pareja, cuando se encontraban en su vivienda ubicada en La Nueva Lucha, calle principal, al oeste de la ciudad, municipio Iribarren, estado Lara.

Fue detenido por efectivos del Instituto Autónomo de Policía del estado Bolivariano de Nueva Esparta (Iapolene) un hombre de 45 años, por agredir con

los puños y amenazar de muerte con una navaja a su pareja. La víctima presentó aumento de volumen en región periférica izquierdo y región inferior del párpado. El hecho ocurrió en la avenida Santiago Mariño con calle Marcano, de Porlamar, municipio Mariño.

Una mujer de 33 años murió asesinada con arma de fuego a manos de su pareja por motivos pasionales, ya que había dado por terminada la relación. Luego de quitarle la vida a la mujer, el hombre se suicidó con un disparo en la cabeza.

En el Barrio Pinto Salinas del municipio Bolívar, en San Antonio del Táchira, fue detenido en estado de flagrancia, un hombre de 38 años, quien se encontraba maltratando físicamente a una mujer, quien fue identificada como su expareja. Las autoridades de Politáchira, tuvieron conocimientos del hecho gracias a la información que suministro un vecino, situación que permitió la aprehensión inmediata del agresor, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público.

8. Para reflexionar

No deja de ser preocupante para la sociedad en general y para de los ciudadanos que lo viven a diario, la persistencia de hechos violentos, que en sus diversas formas y manifestaciones no dejan de afectar a la población, en especial a los grupos más vulnerables. Los datos y casos presentados revelan situaciones de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, contra mujeres, contra hombres jóvenes en edad productiva, que no dejan de sorprender, por la crueldad de los hechos, por las características de los victimarios y el contexto donde se realizan.

De modo que, como la violencia ha demostrado ser un comportamiento con gran capacidad de expansión, en especial sus consecuencias, se hace perentorio la participación de la sociedad civil, y que el gobierno, en todos los niveles, los líderes políticos, los agentes encargados de hacer cumplir la ley, y el apoyo de las organizaciones no gubernamentales aúnen esfuerzos para lograr la reducción y prevención de la violencia en todas sus formas.

El ejercicio de la violencia es una violación de los derechos fundamentales de una persona. Tiene consecuencias, ya que además de los efectos psicosociales que puede causar tanto a las víctimas como a sus familiares, también produce cantidad de muertes cada año y pérdida de años saludables y productivos, con todas las implicaciones sociales que ello conlleva.

La complejidad de la violencia exige una mirada en distintas direcciones y desde diversas perspectivas. La comunidad, la familia, la escuela, están dentro de los contextos donde la violencia se hace presente. Son espacios de protección y solidaridad, pero también pueden ser contextos de violencia. La experiencia en esos ámbitos, sobre todo en el caso de los niños, sin duda tiene efectos e impacto en la actitud que tengan hacia la violencia, incitándolos a un ciclo de violencia. No parece posible prevenir efectivamente la violencia sin atacar todas las formas de violencia hacia niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Las noticias de prensa que han sido registradas dan cuenta de realidades de violencia familiar que deben ser debidamente atendidas por las instituciones responsables de garantizar la salud y la protección de las personas. Los Ministerios de Salud, los órganos integrantes del Sistema de Protección están obligados a contar con mecanismos oportunos, seguros y eficaces para identificar, detener y atender a las víctimas en situaciones de

violencia. La mayoría de las familias del país sufre los embates del empobrecimiento y privaciones que colocan su vida y su seguridad en condiciones límites. Sin embargo, la mayoría lucha y hace esfuerzos increíbles por el cuidado y la protección de sus hijos. La ausencia de políticas y programas de fortalecimiento a las familias es una vulneración de los derechos humanos, en especial de los grupos vulnerables que hacen parte de estas familias.

Cuando los grupos familiares son afectados por conflictos y situaciones de violencia, el Estado tiene que generar las intervenciones apropiadas para impedir que el daño se incremente, por el desamparo y la impunidad. La violencia en las familias es una situación que amenaza la salud y la seguridad de todos sus miembros, y no puede postergarse la protección de sus miembros.

Existen grupos familiares que se han convertido en espacios de reproducción de conductas violentas, por ser un contexto de socialización y aprendizaje individual o grupal de normas de convivencia, de allí la importancia de reconocer que las prácticas violentas en el seno familiar expresan concepciones culturales que reflejan las desigualdades y relaciones de poder entre sus miembros. De tal manera que la violencia familiar debería ser percibida como un problema social y no como un problema privado o de competencia solo familiar, por cuanto tiene repercusiones hacia lo público, y porque el Estado tiene una responsabilidad en su reducción y control, a través de políticas y programas sociales.

Pero hemos visto que desde que se inició la pandemia por el Covid-19, las medidas tomadas por el gobierno, entre ellas el confinamiento, parece haber influido en la aparición de situaciones de estrés en lo familiar, económico, emocional, además de las normas de convivencia dentro y fuera del hogar, que se expresan en violencia intrafamiliar de tipo psicológico, físico, sexual entre los miembros de la familia, donde resultan mayormente afectados niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores, convirtiéndose en la mayoría de los casos, los padres, abuelos, hermanos, tíos, vecinos como los agresores, en ocasiones, con la complicidad o bajo el conocimiento de otros miembros de la familia. Ese confinamiento y aislamiento ha obligado a las víctimas a convivir en los hogares con sus agresores, aumentando el miedo, el temor, la angustia, y la violencia (Herrera y otros, 2021).

9. Referencias

UNODC (2015). Clasificación internacional de delitos con fines estadísticos. Oficina de las Naciones Unidas Contra La Droga y el Delito. <https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/index.php/clasificacion-internacional-del-delito-con-fines-estadisticos/>

Herrera-Hugo, B., Cárdenas-Lata, B., Tapia-Segarra, J., & Calderón-Bustamante, K. (2021). Violencia intrafamiliar en tiempos de Covid-19: Una mirada actual. Polo del Conocimiento, 6(2), 1027-1038. doi: <http://dx.doi.org/10.23857/pc.v6i2.2334> Disponible en <http://www.knowviolenceinchildhood.org/about/downloadpdf/Paper%202%20en%20espanol.pdf>.